

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a:

«Construcciones Nisa, S. A.» y don Manuel Tortosa Rengel, conjuntamente, las obras de «Carretera de circunvalación, ampliación de viales Campo Militar, en La Línea», en la cantidad de veintiocho millones doscientas treinta y cinco mil setecientas veinte pesetas (28.235.720 pesetas); y a

«Modecar, S. A.», las obras de «Segunda fase. Nueva vía de acceso entre Alfonso XI y la avenida Virgen del Carmen», en Algeciras, en la cantidad de siete millones doscientas ochenta y cuatro mil quinientas setenta y nueve pesetas (7.284.579 pesetas).

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en

subastas celebradas por esta Comisión Comarcal el día 8 de noviembre del corriente año.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—9.225-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario, equipo y calzado de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios de España.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Organismo autónomo, Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario, equipo y calzado con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas	Pesetas
15.000 m. de tela blanca de 1,40 m. ancho, a	60,—	900.000,—
6.000 m. de tela blanca de 0,90 m. ancho, a	40,—	240.000,—
5.000 m. de tela de colchas de 1,60 m. ancho, a	65,—	325.000,—
12.000 m. de paño de invierno de 1,40 m., a	300,—	3.600.000,—
500 m. de paño de chaquetones de 1,40 m., a	300,—	150.000,—
12.000 m. tela de forros de 0,80 m. ancho, a	30,—	360.000,—
20.000 m. de dril uniforme verano de 0,80 m., a	50,—	1.000.000,—
20.000 m. azul mahón de 0,80 m. ancho, a	50,—	1.000.000,—
1.000 Kg. de lana gris tipo industrial 2/32, a	600,—	600.000,—
100 Kg. de lana azul tipo industrial 2/32, a	600,—	60.000,—
1.000 m. franela batas de mujer de 0,80 m., a	50,—	50.000,—
1.000 m. vichy batas de mujer de 0,80 m., a	50,—	50.000,—
2.800 pies de serraje al cromo, color arena playa, de 2 a 2,5 milímetros, a	44,—	123.200,—
2.300 pies box-calf, color camello, de 2,5 mm., a	70,—	161.000,—
2.200 pies badana forrería, a	15,—	33.000,—
2.800 Kg. goma costero, laminado y planchado, de 5-6 milímetros grueso, 10-12 cm. ancho, a	15,—	42.000,—
400 Kg. goma costero taconero, a	12,—	4.800,—
100 Kg. generalif de 3 mm., a	75,—	7.500,—
200 planchas de salpa de 2,5 a 3 mm., a	125,—	25.000,—
400 Kg. disolución corriente, a	24,—	9.600,—
25 Kg. disolución Supergén, a	52,—	1.300,—
8.000 cietes color marrón, a	0,20	1.600,—
8.000 hebillas sandalias caballero, a	0,60	4.800,—
1.000 pares de cordones marrones de 50 cm., a	2,—	2.000,—
Total pesetas		8.750.800,—

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos al Estado, de 8 de abril de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, así como el modelo de la proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, calle Pez, número 27, segundo piso, donde pueden ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la

terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Sala de Juntas, a las once horas

del día quinto hábil contando a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de los Servicios Administrativos de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

✓ Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición de distintos géneros en concurso público convocado con fecha de por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Penitenciarios, se compromete, en nombre de (propio o de la Entidad que represente), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente los artículos ofertados) por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega inmediata de los géneros, o en un plazo de

El precio se entiende por mercancía puesta en

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.—9.250-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1973, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes: Castellón, 400 quintales; Valencia, 4.400 quintales; Alicante, 2.600 quintales; Murcia, 1.400 quintales; Cartagena, 900 quintales.

Tipo de licitación: 9.700.000 pesetas, a razón de 1.000 pesetas quintal.

La entrega se efectuará en los plazos indicados y el ritmo será aproximada-

mente de un sexto por más del total asignado, pudiendo ser adelantadas o retrasadas las entregas si las necesidades del servicio lo aconsejan.

Pliego de bases: Prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición del público todos los días laborables de nueve a trece horas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de Justicia, número 8 (Gobierno Militar). Los licitadores presentarán simultáneamente tres sobres firmados y lacrados, que se denominarán:

Número 1. «Referencias».—Las que se exijan en la cláusula seis bis del pliego de bases.

Número 2. «Documentación general».—La señalada en la cláusula número 9 del mismo, y la fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación.

Número 3. «Proposición económica».—En triplicado ejemplar, ajustado al modelo oficial publicado por O. C. de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264).

La fecha límite de la presentación de los tres sobres anteriormente citados, el día 13 de enero de 1973. Se autoriza la remisión por correo certificado.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 18 de enero del año 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de los oferentes admitidos a la licitación y el de los excluidos (si los hubiere), con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10 de la O. C. de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 2 de diciembre de 1972.—9.275-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 24 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1972:

«Alcantarillado (complementario) de La Gineta».

Presupuesto: 2.964.590 pesetas.
Fianza provisional: 59.292 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado de Villarrobledo».

Presupuesto: 7.767.823 pesetas.
Fianza provisional: 155.356 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, mayor de edad, de estado, y de profesión, con carnet de identidad número, y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 28 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil Presidente.—9.221-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio, incluidas en el Plan Provincial 1972/73 (con plazo de urgencia).

La fianza definitiva para cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La fecha de iniciación prevista para cada una de las obras será la que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de contratistas: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica.

b) Documento nacional de identidad o documento que le sustituya legalmente del firmante de la proposición.

c) Declaración jurada de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado, cuya suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia.

g) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación, por subasta, de las obras de (cítense la denominación de la obra y su número), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

RELACION DE OBRAS

Subasta número 1.—Casa de la Cultura en Frómista.

Obra número 39946/109.

Presupuesto de contrata: 3.174.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 63.480 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 4.

Subasta número 2.—Alumbrado público en la avenida de Palencia y calle de Churrucra, en Venta de Baños.

Obra número 39905/68.

Presupuesto de contrata: 831.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 16.620 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 3.—Saneamiento en Castromocho.

Obra número 39867/30.

Presupuesto de contrata: 716.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 14.323 pesetas.

Palencia, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario.—9.427-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en el Ambulatorio con Hospitalización «Gutiérrez Ortega», de la Seguridad Social, en la localidad de Valdepeñas.

Se convoca concurso público para adjudicar los servicios de limpieza en el Ambulatorio con Hospitalización «Gutiérrez Ortega», de la Seguridad Social, en la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real), cuyos pliegos de condiciones pueden ser consultados en los tableros de anuncios de la Delegación Provincial de este Organismo o solicitarlos a la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», apartado 142, Ciudad Real.

El plazo de presentación de pliegos finalizará el próximo día 26 de diciembre, a las catorce horas.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 1972.—El Director provincial.—9.340-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y obras de fábrica de las zonas de Gomecello y Cabeza de la Calzada (Salamanca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 20 de octubre de 1972, para las obras de «Red de caminos, desagües y obras de fábrica de las zonas de Gomecello y Cabeza de la Calzada (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesetas (9.353.657), con fecha de hoy,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de cinco millones seiscientos setenta y tres mil pesetas (5.673.000 pesetas), con una baja que representa el 39,35 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.211-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de las zonas de Honcalada, Muriel y Salvador (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1972, número 251, para las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de las zonas de Honcalada, Muriel y Salvador (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones quinientas veintiséis mil cuatrocientas siete pesetas (9.526.407 pesetas), con fecha de hoy,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Ignacio Capa Fernández, en la cantidad de ocho millones ciento setenta y cinco mil pesetas (8.175.000 pesetas), con una baja que representa el 14,186 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.212-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la confección de diversos modelos de impresos comerciales con destino a Silos y Almacenes de este SENPA durante la campaña 1972-73.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para la confección y suministro de diversos modelos de impresos comerciales con destino a los Silos y Almacenes del mismo, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que con sujeción a las disposiciones vigentes se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas Centrales, Beneficencia, número 8, Madrid.

Para tomar parte en este concurso será requisito indispensable la constitución de la correspondiente fianza provisional, en la forma y cuantía que determinan el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente indicadas, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez. 3.706-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche de firme, recargo de piedra y riego asfáltico del camino vecinal de Navamorcuende a Real de San Vicente».

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche de firme, recargo de piedra y riego asfáltico del camino vecinal de Navamorcuende a Real de San Vicente», con un presupuesto de 4.322.972 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida es del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva será del 4 por 100 del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado referido, al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado y el anuncio completo de la misma ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 270, de 25 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que

cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: el Presidente, José Fiant y de Bustos.—9.121-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación del local comercial que se menciona.

En el Palacio Provincial, a las once horas, del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalado con la letra «M» del pasaje de la Plaza de Toros de Valencia, por el precio al alza de 1.400.000 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles, hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 38.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial letra «M» del pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujeciéndose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales. El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—9.122-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables correspondientes al lote número 2 del monte patrimonial «Rocalzada».

Objeto: Subasta de los productos maderables en pie al marco real y con corteza, correspondientes al lote número 2 del monte patrimonial «Rocalzada», sito en jurisdicción de Gueñes.

Tipo de licitación: 2.552.075 pesetas.

Fianzas: En metálico, liquidadas en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. **Provisional:** 51.042 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones, durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma, que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie al marco real y con corteza, del lote número 2 del monte patrimonial «Focalzada», sito en jurisdicción de Güeñes, ofrezco por el mismo, ajustándome a las condiciones, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, Pedro Aristegui Bengoa.—12.914-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de la finca urbana que se cita.

Objeto: Enajenación del edificio, sito en casco urbano de Zamora, propiedad de la excelentísima Diputación, bajo el número 1 de la calle de Pianista Berdión, que linda: Por la derecha, entrando, con calle de la Divina Pastora, edificio de Manuel Anta Monterrubio y finca matriz; izquierda, con la calle de San Torcuato, y al fondo, con la calle de Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 20.063.352,51 pesetas, al alza.

Oficina de exposición: Secretaria de la Corporación.

Fianza provisional: 180.317 pesetas.

Fianza definitiva: 360.634 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de oficina, hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que se procederá a la apertura: Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas, del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, calle de, número, en su propio nombre (en caso de concurrir a la subasta en representación de otra persona se hará constar así), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..., y de las bases que rigen la subasta para la enajenación del edificio propiedad de esa Diputación Provincial, sito en el casco urbano de Zamora, en las calles de San Torcuato y Horno de San Esteban, hoy Pianista Berdión, y con entrada por esta última, señalada con el número 1, que linda: Por la derecha, entrando, con la calle de la Divina Pastora, edificio de Manuel Anta Monterrubio y finca matriz; izquierda, con la calle de San Torcuato, y por el fondo, con la calle de Calvo Sotelo, y aceptando todas y cada una de las bases de la subasta, ofrece en concepto de precio por el edificio descrito y para su adquisición, la cantidad de pesetas (consignese la cifra en letra y número con suficiente claridad).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—9.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la travesía interior del casco urbano, primera fase.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la realización del proyecto de urbanización de la travesía interior del casco urbano de Alcoy, primera fase.

El tipo de licitación es de siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientas treinta y una pesetas con treinta y cinco céntimos (7.463.331,35 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de catorce meses; el plazo de ejecución será de ocho meses, y los pagos se efectuarán en la forma determinada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado primero de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de ciento cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos (146.949,97 pesetas) y la definitiva la que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de urbanización de la travesía interior del casco urbano de Alcoy, primera fase, con arreglo al redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz. Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—9.224-A.

Resolución de los Ayuntamientos de Algorra y Casas de Garcimolina (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.052 pinos maderables en el monte «Dehesa Boyal» número 25 del Catálogo, propiedad de estas Corporaciones.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.052 pinos maderables en el monte

«Dehesa Boyal» número 25 del Catálogo, propiedad de los Ayuntamientos de Algorra y Casas de Garcimolina, que aforan 1.530 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, por el tipo de tasación de 789.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta en el Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación y acompañar declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas, y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número (por sí o en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de que aforan metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Dehesa Boyal», ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones.

Algorra y Casas de Garcimolina, noviembre de 1972.—Los Alcaldes.—13.026-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia primera subasta del aprovechamiento de maderas del monte de estos propios número 181 del Catálogo, titulado «Pinar Alto, Data y Espesa», para el año forestal 1972-73.

A los veintidós días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce y trece horas, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, con la asistencia de un funcionario de Montes y del señor Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, las primeras subastas del aprovechamiento de maderas del monte de estos propios número 181 del Catálogo, titulado «Pinar Alto, Data y Espesa», para el año forestal 1972-73, con arreglo a los siguientes datos:

Lote número 1.—Número de pinos, 1.520; especie, pináster. Tronzones 9 a 12 del cuartel A y tramo III.

Volumen de fustes: 1.010,487 metros cúbicos, con corteza.

Tasación del aprovechamiento: 515.271 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 de la tasación. Corteza, 30 por 100. Fianza provisional, 21.000 pesetas. Fianza definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Lote número 2.—Número de pinos, 1.080; especie, pináster. Tronzones 9 a 11 del cuartel B y tramo III.

Volumen de fustes: 1.108,786 metros cúbicos, con corteza.

Tasación del aprovechamiento: 561.732 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación. Corteza, 30 por 100. Fianza provisional, 22.500 pesetas. Fianza definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

El disfrute del aprovechamiento se hará de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas vigente, para los aprovechamientos de maderas, con la modificación de que se hará una nueva cubicación de los productos apeados para la liquidación definitiva, y asimismo con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, que servirán de base a la subasta y adjudicación de estos aprovechamientos.

Las plicas serán admitidas desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Documentos a exigir: Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, documento de hallarse al corriente de la contribución industrial, licencia fiscal y una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán las segundas a los diez días hábiles, a la misma hora acordadas para estas primeras.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, tasas, reintegros, Derechos Reales, impuestos provinciales, formalización del contrato y cuantos otros sean anexos a estas subastas.

Modelo de proposición

Don de años, profesión con residencia en provincia de calle número, con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial), en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas de Cabezueta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, para la adjudicación de maderas de pinos del Monte de estos propios número 181 del Catálogo, del lote número y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece satisfacer la cantidad de pesetas (en letra) si son adjudicados a su favor.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabezueta, 18 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel.—13.024-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró, Girona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de Circunvalación Norte de Playa de Aro.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de Circunvalación Norte de Playa de Aro.

Tipo de licitación: 10.934.053,30 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 1,5 por 100 del presupuesto, y definitiva, 3 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación), a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don que habita en calle número provisto de carnet de identidad número en representación de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras del «Proyecto de Circunvalación Norte de Playa de Aro», se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro a 5 de diciembre de 1972. El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—13.191-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos para el Servicio de Recogida de Basuras y de Ambulancia.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de sendos vehículos para el Servicio de Recogida de Basuras y de Ambulancia, con las características fijadas en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que se halla de manifiesto en Secretaría General, en unión de los documentos que componen el expediente.

2.º Los vehículos, con su dotación correspondiente, serán entregados al Ayuntamiento, dentro de los noventa días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º La garantía provisional es de 24.000 pesetas y la definitiva del 5 por 100 del remate.

4.º Las proposiciones, de acuerdo al modelo al final inserto, se presentarán en Secretaría General, de nueve a trece horas de cualquier día hábil, a los veinte siguientes de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando resguardo de haber constituido fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, relativo al licitador; declaración de no hallarse incurso en las causas de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, recibo de licencia fiscal corriente, poder notarial, en caso de concurrir en representación; Memoria explicativa, así como informes y referencias de suministros análogos efectuados y cuantos datos y propuestas estimen introducir los licitadores.

5.º Al siguiente día hábil de concluir el plazo anterior, a las doce horas y en la Alcaldía, se procederá a la apertura de las proposiciones.

6.º Se han cumplido las condiciones fijadas en el artículo 25.2 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... en

nombre propio (o en representación de como lo cual acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla para la adquisición de un camión, equipado con recolector compactador, con destino al Servicio de Limpieza, y de una ambulancia, se comprometo al suministro de dichos vehículos, con arreglo a lo preceptuado en dicho pliego de condiciones, que acepta íntegramente, en el precio de pesetas (precisamente las cantidades en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jumilla, 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—9.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos municipales.

Se convoca pública subasta para la enajenación de unos terrenos municipales, de 9.000 metros cuadrados de superficie, en la partida «Pla de Rascaña», de este término municipal (polígono catastral 160, parcelas 128, 129 y 130, parte de ellas).

Lindes: Norte, con propiedad municipal; Este, con Manuel Alcocer Alamá y Asunción Guna Castillo; Sur, con esta misma y municipio, y Oeste, con terrenos municipales, separados por calle en proyecto.

Tipo de licitación: 540.000 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional de 10.800 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva del 4 por 100 del remate.

En el pliego de condiciones obrante en el Ayuntamiento y en el anuncio de 28 de octubre en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» se indican los requisitos y condiciones de la enajenación.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a esta publicación, a horas de oficina y hasta las catorce, y la subasta tendrá lugar a las trece horas del primer día laboral siguiente a los indicados, en esta Casa Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de y con domicilio en en nombre y representación de bien enterado del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de unos terrenos, de 9.000 metros cuadrados de extensión, para la instalación de industrias, en la partida del «Pla de Rascaña», del término municipal de Liria, y de los propios municipales, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de ofrece por la propiedad de tales terrenos la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—P. O., José Boquera Alamá.—9.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización y mejora del abastecimiento de agua en la zona de Los Pinos (Barcenillas)».

Habiendo resultado desierta la primera subasta convocada para la ejecución de las obras de «Urbanización y mejora del

abastecimiento de agua en la zona de Los Pinos (Barcenillas), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre próximo pasado, se procede a convocar segunda subasta por el propio tipo de 3.559.754 pesetas y con sujeción a iguales condiciones, excepto en cuanto al plazo de convocatoria, que se reduce a la mitad, por así aconsejarlo el oportuno informe técnico en razón a la urgente necesidad de las referidas obras.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a la subasta es de 56.396 pesetas. La definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de su comienzo, quedando a salvo la posible ampliación de dicho plazo, si resultare necesario como consecuencia de la cláusula adicional consignada en el pliego de condiciones facultativa del proyecto de urbanización de Los Pinos.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de reseñadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Municipio durante los días y horas hábiles de oficina hasta las doce del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el mencionado Negociado de Contratación.

Los proyectos de obras de que se trata, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas el 28 de febrero y 28 de agosto de 1972, respectivamente, serán financiados con cargo a la «Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto» para el primero, y con cargo al capítulo 6.1101 del Presupuesto Especial de Urbanismo, para el segundo. El pago de las obras se efectuará mensualmente, a base de certificaciones expedidas por el técnico director de las mismas, y que aprobará la Comisión Municipal Permanente.

Málaga, 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles de la Atalaya y canalización de las aguas de la montaña.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación

de las calles de la Atalaya y canalización de las aguas de la Montaña, bajo las siguientes condiciones:

1. **Objeto de la licitación:** La ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Atalaya y canalización de las aguas de la Montaña, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Batista Valdivielso, fechado en agosto de 1972, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

2. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes proposiciones, ajustadas al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Atalaya y canalización de las aguas de la Montaña, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A esta proposición se acompañarán, en sobre aparte, los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.
- Las proposiciones deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos municipales y de Mutualidad autorizados reglamentariamente.

3. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional en metálico o cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales aplicables, equivalente al 3 por 100 del importe de la licitación.

4. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de cinco millones ciento sesenta y una pesetas (5.000.161).

5. **Formalidades en la licitación:** El acto se celebrará, con carácter público, en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

6. **Adjudicación y constitución de la garantía definitiva:** Una vez adjudicada definitivamente la obra, en el plazo de diez días, el contratista deberá constituir la fianza definitiva, consistente en el 6 por 100 del tipo de la subasta.

7. **Comienzo de los trabajos:** El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente al en que se extienda el acta de replanteo, y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo previsto en el mismo, contado a partir de la fecha de dicha acta.

El acta de replanteo se extenderá, salvo causa justificada que lo impida, dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

Todo ello se hace público a los corres-

pondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 28 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—9.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario y calzado para los funcionarios de diferentes dependencias municipales.

Cumplido lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario y calzado para funcionarios de varias dependencias municipales durante el año de 1973.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizarán al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha del pedido de cada prenda o grupos de prendas y su entrega no deberá transcurrir más de sesenta días, a contar de la fecha en que sea comunicada la adjudicación.

Pliego de condiciones: Y demás documentos que integran el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañado de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría Municipal de las doce a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán reglamentariamente.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores constituirán una fianza por valor de mil pesetas y los adjudicatarios vendrán obligados a elevar a definitiva la fianza provisional en la cuantía del seis por ciento del importe adjudicado en el plazo de los ocho días siguientes a la adjudicación.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número bien enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso de (vestuario o calzado) para el personal de las diferentes dependencias municipales, se comprometo a realizarlo en los precios de pesetas céntimos (en letra).

Prenda al precio de

Prenda al precio de

Calzado al precio de

Calzado al precio de

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar el día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de instancias, a las trece horas, en uno de los despachos de la Casa Consistorial.

Vitoria, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.338-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de calefacción y desinfección por vapor en la Granja Agrícola Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del proyecto de instalación de ca-

lefacción y desinfección por vapor en la Granja Agrícola Insular.

El importe de estas obras no podrá exceder de 2.425.311 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 41.379,66 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para la adjudicación del proyecto de instalación de calefacción y desinfección por vapor en los invernaderos de la Granja Agrícola Insular, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.430-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un Parador Turístico en San Nicolás de Tolentino.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un Parador Turístico en San Nicolás de Tolentino.

El importe de las mismas no podrá exceder de 6.270.100 pesetas. El plazo de ejecución será de un año, a partir de la formalización del contrato, y su pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 92.701 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un Parador Turístico en San Nicolás de Tolentino, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declaro bajo mi responsabilidad no hallarme (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.429-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de aumento de obra del camino vecinal de Ansite, ramal al barrio de la Sorrueda.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de obra del camino vecinal de Ansite, ramal al barrio de la Sorrueda.

El importe de las mismas no podrá exceder de 841.889,30 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantía provisional será de 18.838 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la eje-

cución del proyecto de aumento de obra del camino vecinal de Ansite, ramal al barrio de la Sorrueda, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.431-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino de acceso a la Barranquera desde Valle Guerra y Tejina.

Se saca a subasta la siguiente obra:

Proyecto del camino de acceso a la Barranquera desde Valle Guerra y Tejina.

Tipo: 5.919.347,86 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 178.400 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención, y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.432-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto del camino vecinal de San Juan de la Rambla a Las Aguas (segunda fase).

Se saca por segunda vez a subasta las obras del proyecto del camino vecinal de San Juan de la Rambla a Las Aguas (segunda fase), con arreglo al mismo pliego de condiciones que rigió para la primera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre próximo pasado.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—9.433-A.